



Corporación
La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: CONSTRUCCIÓN RED SECUNDARIA RIBERALTA SISTEMA GAS VIRTUAL ÁREA 1
CODIGO DE PROCESO N° CDO-DRGSC-10-15
(Segunda Convocatoria)

Fecha: Santa Cruz, 08 de octubre de 2015
N° YPFB-GNCO-432-2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO- 786/2015 de fecha 06 de octubre de 2015, emitido por el Comité de Evaluación

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "CONSTRUCCIÓN RED SECUNDARIA RIBERALTA SISTEMA GAS VIRTUAL ÁREA 1" con código N° CDO-DRGSC-10-15 a la empresa **GASDOPINTO – YVAN PINTO MEJIA** representada legalmente por YVAN PINTO MEJIA por un importe total de Bs. 4.759.338,00 (Cuatro millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y ocho 00/100 Bolivianos), en un tiempo de ejecución de 100 días calendario.

Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD



Ingeniera en Gas de Petróleo

Tel.: 327-5350

Fairy Velasco M.
09-10-2015